



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

ACUERDO No. 034 de 2024

(02 OCTUBRE)

“POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PARA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITFIP”

1

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITFIP

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la ley 30 de 1992, Decreto 489 de 1998, Ley 749 de 2002, Ley 1188 de 2008, Decretos 1075 de mayo 26 de 2015, 1330 de 2019 y 1174 de 2023 y, el artículo 26 del Estatuto General;

CONSIDERANDO

Que, mediante Acuerdo No. 003 del 22 de marzo de 2022, el consejo Directivo autorizó al señor rector para adelantar el proceso de cambio de carácter académico ante el Ministerio de Educación Nacional.

Que, el Proyecto Educativo Institucional de la Institución Universitaria ITFIP es el derrotero que orientará el sistema de gestión académico y administrativo, el modelo educativo y las estrategias pedagógicas y didácticas, el desarrollo docente con el fin de alcanzar los propósitos institucionales.

Que, en cumplimiento de la legislación vigentes, los estándares de calidad y los lineamientos generales del Sistema Nacional de Acreditación, se hace necesario que las instituciones de educación superior cuenten con un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que fortalezca el desarrollo y la acreditación de los programas que oferta.

Que en el marco del Acuerdo No. 003 del 22 de marzo de 2024, se autoriza al Señor Rector para realizar el proceso correspondiente del Cambio de Carácter del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional – ITFIP, en coherencia con la hoja de ruta para la actualización y reconstrucción de los documentos requisito para el cambio de carácter aprobada mediante Acta 002 del 15 de enero de 2024, del Consejo Académico

Que el Proyecto Educativo Institucional (PEI), constituye la ruta que enmarca y orienta el desarrollo de los procesos misionales de Docencia, Investigación, Proyección Social y Extensión, apoyados por la gestión administrativa y financiera y demás procesos del que hacer académico administrativo y cadena de valor.

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima





INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

Que resulta necesario que los principios, fundamentos y constructos que orientan los procesos formativos se articulen y concreten en el Proyecto Educativo Institucional para generar identidad en la comunidad educativa.

Que, es necesario resignificar el Proyecto Educativo Institucional- PEI, conforme a los requisitos para el Cambio de Carácter Académico requeridos por el Decreto 1075 de 2015, el Decreto 1330 de 2019, Acuerdo 02 del Consejo Nacional de Educación Superior y Decreto 2038 de 2023 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Que se realizó la resignificación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) con miras al cambio de carácter, en una construcción colectiva, flexible, permanente y dinámica que involucró a toda la comunidad educativa, orientada hacia los principios, destinos, propósitos, procesos, modelo educativo, estrategia y políticas generales de la Institución.

Que la Vicerrectoría Académica presentó y discutió ante el Consejo Académico el PEI resignificado con miras al cambio de carácter, en sesión ordinaria del 31 de julio del 2024, el cual quedó avalado y aprobado de manera unánime para que pasara a la instancia del órgano máximo de gobierno mediante acta 022 de 2024.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º.- APROBAR. La resignificación del Proyecto Educativo Institucional con miras al cambio de carácter académico a INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITFIP, de conformidad con el anexo único.

ARTÍCULO 2º.- ANEXO. El documento de reformulación del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL con miras al cambio de carácter a INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITFIP.

ARTÍCULO 3º.- VIGENCIA. El presente acuerdo entra en vigencia una vez sea aprobado el cambio de carácter académico del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional a Institución Universitaria ITFIP, derogando todas las normas que le sean contrarias, cumpliendo con su publicación.

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima





INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

ARTÍCULO 4º- SOCIALIZACIÓN. Ordenase la socialización permanente del Proyecto Educativo Institucional resignificado en el presente Acuerdo, como garantía de su debida apropiación, implementación y seguimiento por parte de toda la Comunidad Educativa, una vez sea aprobado el cambio de carácter.

3

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en el Espinal, Tolima a los dos (02) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

La presidenta del Consejo Directivo,

MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA

La secretaria del Consejo Directivo,

SANDRA PIEDAD RIAÑO BUSTAMANTE

Proyectó: Lourdes Elvira Rodríguez Guzmán

Revisó: Amparo Sánchez Perdomo

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima

